



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 598

Bogotá, D. C., viernes, 29 de mayo de 2026

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 030 DE 2026

(mayo 12)

Sesión Ordinaria Presencial

Legislatura 2025-2026

Fecha: mayo 12 de 2026

Hora: 10:58 a. m.

El día Martes 12 de mayo de 2026, se reunieron de forma presencial, los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

**Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Muy buenos días, señor Secretario, por favor, abrir el registro.

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente.

Buenos días para todos los Representantes presentes en la Comisión Quinta.

Siendo las 10:35 a. m. se abre el registro para la Sesión Ordinaria del día martes 12 de mayo de 2026, pueden hacer uso de sus Equipos Biométricos Representantes, para su registro.

**Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Muy buenos días, queridos y queridas colegas, vamos a dar inicio a la Sesión del día martes 12 de mayo de 2026.

Señor Secretario, por favor, verificar el *quorum*.

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente.

La secretaría le certifica que se ha constituido el *quorum* decisorio con el registro de 16 Honorables Representantes.

**Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Muchas gracias.

Secretario, por favor, dar lectura al orden del día.

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, Presidente.

Siendo las 10:58 a. m. damos inicio a la Sesión Ordinaria del día martes 12 de mayo de 2026, en el Salón de Sesiones Jorge Eliécer Gaitán, con el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEN DÍA

I

**Llamado a lista y verificación de quorum**

II

**Aprobación de Actas de Sesión - Legislatura 2025-2026:**

Acta número 024 de abril 8 de 2026

Acta número 025 de abril 15 de 2026

III

**Estudio, discusión y votación en Primer Debate de los siguientes Proyectos de Ley:**

- Proyecto de Proyecto de Ley número 019 de 2025 Cámara, Acumulado con el Proyecto de Ley número 371 de 2025 cámara; por medio del cual se establece la estructura de gestión integral para la restauración, descontaminación, preservación, uso y aprovechamiento sostenible del río Bogotá mediante la creación de la gerencia estratégica de la cuenca hidrográfica del río Bogotá y del**

*fondo común de cofinanciamiento (Focof), y se dictan otras disposiciones.*

2. **Proyecto de Ley número 532 de 2026 Cámara, 025 de 2025 Senado;** *por medio del cual se declara zona de interés ambiental, turístico y ecológico la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM), se reconoce su potencial pesquero y se dictan otras disposiciones.*
3. **Proyecto de Ley número 238 de 2025 Cámara;** *por medio de la cual se regula la propiedad, posesión y/o tenencia de tierras al interior de la frontera agrícola por parte de extranjeros.*
4. **Proyecto de Ley número 509 de 2025 Cámara, 143 de 2024 Senado;** *por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al goce de un ambiente sano generando lineamientos de eficiencia energética, calidad energética, reducción de emisiones de fuentes móviles terrestres y se dictan otras disposiciones.*
5. **Proyecto de Ley número 334 de 2025 Cámara, 398 de 2025 Senado;** *por medio de la cual se crea el fondo de estabilización para el sector arrocero y se dictan otras disposiciones.*
6. **Proyecto de Ley número 121 de 2025 Cámara;** *por medio del cual se adoptan medidas para la reducción progresiva de las tarifas del servicio público de energía eléctrica en la región caribe y se dictan otras disposiciones.*
7. **Proyecto de Ley número 452 de 2025 Cámara;** *por medio de la cual se priorizan acciones de conservación, protección, mantenimiento y restauración de ríos declarados como sujetos de derechos y se dictan otras disposiciones.*
8. **Proyecto de Ley número 050 de 2025 Cámara;** *por medio del cual se prohíbe la participación accionaria de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) en las empresas de servicios públicos domiciliarios, y se dictan otras disposiciones.*
9. **Proyecto de Ley número 362 de 2025 Cámara;** *por medio de la cual se establecen medidas para promover el uso y aprovechamiento turístico y sostenible de las aguas termo minerales “termales” y se dictan otras disposiciones”.*

#### IV

#### Anuncio de Proyectos

#### V

#### Lo que propongan los Honorables Representantes

Firma:

El Presidente,

*Erick Adrián Velasco Burbano.*

La Vicepresidenta,

*Ana Rogelia Monsalve Álvarez.*

El Secretario

*Camilo Ernesto Romero Galván.*

Ha sido leído, señor Presidente, el orden del día para la Sesión del día de hoy, martes 12 de mayo.

**Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

En consideración el orden del día, le pregunto a la Plenaria de la Comisión si lo aprueba.

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Ha sido aprobado, señor Presidente, por unanimidad el orden del día.

**Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Siguiente punto, señor Secretario, pero antes anunciemos Proyectos.

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente.

Conforme el artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003, se Anuncian los siguientes proyectos de ley para la próxima Sesión en que se discutan y voten proyectos de ley en la Comisión Quinta Constitucional Permanente.

1. Proyecto de Proyecto de Ley número 019 de 2025 Cámara, Acumulado con el Proyecto de Ley número 371 de 2025 Cámara
2. Proyecto de Ley número 532 de 2026 Cámara, 025 de 2025 Senado
3. Proyecto de Ley número 238 de 2025 Cámara
4. Proyecto de Ley número 509 de 2025 Cámara, 143 de 2024 Senado
5. Proyecto de Ley número 334 de 2025 Cámara, 398 de 2025 Senado
6. Proyecto de Ley número 121 de 2025 Cámara
7. Proyecto de Ley número 452 de 2025 Cámara
8. Proyecto de Ley número 050 de 2025 Cámara
9. Proyecto de Ley número 362 de 2025 Cámara

Han sido anunciados, señor Presidente, los Proyectos para la próxima Sesión en que se discutan y voten Proyectos de Ley en la Comisión Quinta.

**Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Muchas gracias, señor Secretario.

Por favor, siguiente punto en el orden del día.

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

II

**Aprobación de Actas de Sesión - Legislatura 2025-2026:**

- ACTA número 024 de abril 8 de 2026 - Legislatura 2025-2026 - Publicada en la *Gaceta del congreso* número 373 de 2026
- ACTA 25 de abril 15 de 2026 - Legislatura 2025-2026 - Publicada en la *Gaceta del congreso* número 410 de 2026

Hay unas Constancias, señor Presidente, para la votación de estas Actas.

**Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Por favor, darle lectura.

1. **Constancia** del Representante Nicolás Barguil Cubillos:

Se abstiene de votar el Acta número 025 del 15 de abril de 2026, toda vez que no estuvo presente en dicha sesión de la comisión y presente la respectiva excusa justificada.

2. El Representante Ermes Evelio Vivas:

Deja constancia que no votará el ACTA 024 DEL 8 DE ABRIL DE 2026, por no asistir a la sesión de ese día.

3. La Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Deja constancia que no vote el Acta número 025 del 15 de abril de 2026, por cuanto en esa fecha no participé de la sesión de Comisión realizada, por encontrarme con excusa y con el objeto de evitar contratiempos futuros me abstengo de votar.

Firma: *Sandra Milena Caviedes*

4. El Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Se abstiene de votar el Acta número 25 del 15 de abril de 2026, puesta a consideración para discusión y aprobación en la sesión de la comisión del 12 de mayo de 2026.

Han sido leídas las Actas y las Constancias, señor Presidente, puede someterlas a consideración las Actas números 024 y 025.

**Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Se pone en consideración las Actas números 024 y 025, leídas, ¿las aprueba la Comisión?

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Han sido aprobadas, señor Presidente, el Acta número 024 abril 8 de 2026 - Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 373 de 2026 y el Acta número 025 de abril 15 de 2026 - Publicada en la *Gaceta del*

*congreso* número 410 de 2026, con las Constancias leídas y aprobadas.

**Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Siguiente punto, señor Secretario.

Por favor, les pido a los colegas y a sus equipos de trabajo ubicarse en sus curules para seguir con el desarrollo de la Sesión.

Muchas gracias, compañeros.

Siguiente punto, señor Secretario.

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Tercero. Estudio discusión y votación en Primer Debate de los siguientes proyectos de ley:

**1. Proyecto de Ley número 019 de 2025 Cámara; por medio del cual se establece la estructura de gestión integral para la restauración, descontaminación, preservación, uso y aprovechamiento sostenible del río Bogotá mediante la creación de la gerencia estratégica de la cuenca hidrográfica del río Bogotá y del fondo común de cofinanciamiento (Focof), y se dictan otras disposiciones”, Acumulado con el Proyecto de Ley número 371 de 2025 Cámara; por la cual se crea la gerencia estratégica de la cuenca hidrográfica del río Bogotá (Gech) y el fondo común de cofinanciamiento (Focof), para la gestión integral del recurso hídrico en la cuenca hidrográfica del río Bogotá y se dictan otras disposiciones”.**

Autores: Proyecto de Ley número 019 de 2025, honorables Senadores: *Etna Tamara Argote Calderón, Robert Daza Guevara, Carlos Alberto Benavides Mora, Martha Isabel Peralta Epieyu,* y los honorables Representantes: *Jorge Andrés Cancimance López, Norman David Bañol Álvarez, María Fernanda Carrascal Rojas, Erick Adrián Velasco Burbano, Heráclito Landinez Suárez.*

Autora: Proyecto de Ley número 371 de 2025 Cámara: Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (e) *Lilia Tatiana Roa Avendaño.*

Ponentes: honorables Representantes, *Leyla Marleny Rincón Trujillo* (Coordinadora) y *Cristian Danilo Avendaño Fino.*

Publicaciones:

Proyecto de Ley número 019 de 2025:	<b>Gaceta del Congreso</b> número 1209 de 2025
Proyecto de Ley número 371 de 2025:	<b>Gaceta del Congreso</b> número 1894 de 2025
Ponencia Primer Debate:	<b>Gaceta del Congreso</b> número 2268 de 2025
Enmienda Ponencia Primer Debate	<b>Gaceta del Congreso</b> número 179 de 2026

**Anunciado en la Sesión del día Miércoles 6 de Mayo de 2026, Acta número 029, Legislatura 2025-2026.**

Para la discusión de este proyecto de ley, señor Presidente, por petición del doctor Octavio Cardona, se invitó al Ministerio de Ambiente, el cual presentó excusa la Ministra, pero delegó al doctor Óscar Francisco Puerta, Director de Gestión Integral de Residuos Hídricos, adscrito al Viceministerio

de Políticas y Normalización Ambiental, para representar a esta entidad durante la Sesión, que ya se encuentra presente el doctor Óscar Francisco Puerta.

Para este proyecto de ley, señor Presidente, han radicado dos Proposiciones de Archivo: primera Proposición de Archivo radicada por el Representante Julio Roberto Salazar Perdomo y la segunda del Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.

**Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Señor Secretario, por favor, dar lectura a las dos Proposiciones de Archivo.

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente.

1. La Proposición presentada por el Representante Julio Roberto Salazar dice:

#### **PROPOSICIÓN DE ARCHIVO**

En mi condición de Representante a la Cámara y con sustento en la Ley 5ª de 1992 presento proposición de archivo del **Proyecto de Ley número 019 de 2025 Cámara**, por medio del cual se establece la estructura de gestión integral para la restauración, descontaminación, preservación y uso de aprovechamiento sostenible del río Bogotá, mediante la creación de la gerencia estratégica de la cuenca hidrográfica del río Bogotá y del fondo común de cofinanciamiento (Focof), y se dictan otras disposiciones”, Acumulado con el Proyecto de Ley 371 de 2025 Cámara, “por la cual se crea la gerencia estratégica de la cuenca hidrográfica del río Bogotá (Gech) y el fondo común de cofinanciamiento (Focof) para la gestión integral de recursos hídricos en la cuenca hidrográfica del río Bogotá y se dictan otras disposiciones”.

Firma: Julio Roberto Salazar Perdomo.

2. La otra Proposición del Representante Leonardo Villamizar dice de la siguiente manera:

#### **PROPOSICIÓN**

Archívese el **Proyecto de Ley número 019 de 2025 Cámara, Acumulado con el Proyecto de Ley 371 de 2025**: “por medio del cual se establece la estructura de gestión integral para la restauración, descontaminación, preservación, uso y aprovechamiento sostenible del río Bogotá, mediante la creación de la gerencia estratégica de la cuenca hidrográfica del río Bogotá (Gech) y el fondo común de cofinanciamiento (Focof), y se dictan otras disposiciones.

Firma: Óscar Leonardo Villamizar Meneses.

Señor Presidente, han sido leídas las dos Proposiciones que buscan el Archivo de esta iniciativa.

**Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Tienen la palabra los autores de las dos Proposiciones de Archivo.

Representante Julio Roberto Salazar.

**Honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:**

Presidente, gracias.

Mire, si hay algo en lo que estamos de acuerdo es en que esta Sentencia del río Bogotá se pueda cumplir y que todas las acciones Institucionales se dirijan a descontaminar la Fuente Hídrica que más carga de contaminantes recibe en el departamento de Cundinamarca y cuya situación ambiental afecta a muchos municipios de nuestro departamento, en eso no hay discusión y estamos absolutamente de acuerdo.

Estamos de acuerdo también en que las mesas de concertación con las entidades se lleven y entiendo que se llevaron a cabo, pero también logro entender que la Corporación Autónoma Regional tiene insatisfacción con el resultado de las mismas, por consiguiente, no podemos aprobar un proyecto de ley o avanzar en éste cuando se pueden generar duplicidad de funciones, donde también se puede generar una dispersión de responsabilidades entre Entidades y donde además tampoco hay claridad de dónde van a salir los recursos para el financiamiento de esta Gerencia y en tareas que hoy efectivamente realiza la Corporación Autónoma Regional.

Es desmantelar una entidad que hoy es la que se encarga de hacer esta tarea importante para las Cuencas alta, media y baja del río Bogotá, que repito, necesitamos, hay que defender la Institucionalidad, sin duda.

Le invito a los Ponentes y al Ministerio a que este proyecto pueda ser radicado bajo las consideraciones que la Institucionalidad ha presentado en esas Mesas, que la CAR quede satisfecha, que el Ministerio quede satisfecho y hoy como está el proyecto a pesar y entendiendo que la Enmienda no permite modificaciones, pues que se retire y que tengamos un Proyecto y una iniciativa completa que tal como se concilió y se concertó en papel, pero que eso no queda incluido, pueda considerarse para que desde ceros se radique un proyecto de ley que favorezca a todos.

Gracias, señor Presidente.

**Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Representante Óscar Villamizar, tiene la palabra.

**Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias, Presidente.

Ojalá las leyes solucionaran los problemas del país y entonces aquí todos seríamos superhéroes, aquí se volvió costumbre todo volverlo ley, pero además cuando media una sentencia aún sin interpretar bien la sentencia, cerca de 2 años o más lleva el Gobierno nacional sin presentar el proyecto y algunos compañeros les pareció que estaba bien hacerle el trabajo al Gobierno nacional.

La señora Irene Vélez desde que está encargada del Ministerio de Medio Ambiente, no ha vuelto por aquí, se le ha citado y siempre manda a sus funcionarios, ¿cuál es la piquiña que le da de venir a la Comisión Quinta?

Esto queridos compañeros del Pacto, lo solucionan con una Acción de Cumplimiento porque ya hay una sentencia, no necesitan ustedes presentar un proyecto de ley que a todas luces está muy mal encausado, esto no se trata de copiar y pegar una Sentencia, se trata de armar un muy buen proyecto de ley para darle soluciones realmente a las comunidades que se están viendo afectadas, pero aquí al parecer les gustan más los *likes* y los aplausos que las realidades,

Así que yo sí le pediría a esta comisión que Archivemos el proyecto de ley que se presenta, que le pidamos al Gobierno nacional que cumpla las Órdenes Judiciales y que avancemos en el siguiente punto del orden del día, Presidente.

**Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Ponente del Proyecto, Representante Leyla Rincón, tiene la palabra.

**Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:**

Bueno, entonces, he escuchado la re- insistencia en la Proposición de Archivo, en la Sesión que tuvimos donde abordamos el tema y quedaron unas tareas y unos compromisos, entonces, al respecto solicito para que escuchemos conforme se solicitó que hubiera representación del Ministerio de Ambiente, del Ministerio de Ambiente en este momento ha hecho presencia el doctor Óscar Francisco Puerta, director del recurso hídrico, es quien tiene bajo la responsabilidad los asuntos relacionados con el cumplimiento de la Sentencia del Consejo de Estado del 2014.

De la misma manera haciendo observaciones y atendiendo las recomendaciones que se dieron, hemos realizado seis mesas de trabajo, pero hasta el día de ayer también tuvimos reunión con Abogados Jurídicos de la Corporación de Cundinamarca, solicito que se les dé el espacio y, desde luego, yo también pues tengo que hacer una observación, pero me parece más importante que escuchemos en primera instancia a los Entes Gubernamentales de los cuales he solicitado el espacio.

**Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Bueno, voy a darle la palabra a quienes me han solicitado la palabra en su orden, Gabriel Parrado Durán y el Representante...

**Honorable Representante Jaime Rodríguez González:**

Una Moción de Orden.

**Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Representante Jaime Rodríguez, tiene la palabra para una Moción de Orden.

**Honorable Representante Jaime Rodríguez González:**

Para no perder el tiempo, hay una Proposición de Archivo para no escuchar a ningún funcionario, mientras no decidamos que archivamos o no archivamos.

Entonces, votemos la Proposición y luego sí se abre la discusión si no lo archivamos porque esa...

**Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Representante Gabriel Parrado, tiene la palabra.

Representante Cristian Avendaño.

**Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias, Presidente.

Mire, en la Sesión anterior yo recalqué algo que me parecía importante y era que no llegáramos a esta Sesión con la misma situación que se presentaba en la en la sesión anterior.

Yo he escuchado los argumentos del Representante Julio Roberto alrededor de la solicitud de Archivo, pero lo que no puedo considerar y no puedo admitir es que entonces, no se puede debatir ni siquiera si hay o no necesidad de debatir el contenido del proyecto, o sea, entonces no tenemos nada que escuchar, pero la sesión pasada pidieron que viniera el Ministerio y entonces el argumento del doctor Villamizar para el Archivo del Proyecto, según le entiendo, es que Irene Vélez no ha venido acá y los argumentos del doctor Julio Roberto, les hemos dado respuesta, que no pueda digamos, tener una respuesta que para él sea satisfactoria es válido, pero eso no quiere decir que no podamos dar el debate.

Entonces, aquí me da pena, doctor Jaime, pero, entonces, con una Moción de Orden de plano cerramos el debate sobre una Proposición de Archivo de un proyecto y ya, no, pero entonces, ¿a qué vinimos aquí?, vamos a dar el debate y si lo quieren Archivar, pues lo irán a ganar en democracia aquí en la Comisión.

Pero yo creo que si se reconoce que uno de los problemas gigantescos que tiene el río Bogotá es que la Institucionalidad no ha sido capaz de responderle, razón por la cual los índices de contaminación del agua del río Bogotá están en donde están, pues yo creo que amerita, por lo menos, dar un debate sobre esto, ¿sí?

Ahora, cada Congresista mirará sobre qué presenta sus proyectos de ley porque para eso se ganaron esa curul con unos votos, entonces, si es responsabilidad del Gobierno o no, pues esa es un debate que sí creo que lo traía el doctor Octavio, en la Sesión anterior, de si realmente esto podría significar un co-aval, porque sí efectivamente es un proyecto que debería ser de iniciativa privativa del Gobierno nacional.

Sin embargo, yo lo que los invito inicialmente es a que demos el debate, que no den por sentado pues nada, pues para eso nos pagan, para dar el debate.

**Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Representante Gabriel Parrado, tiene la palabra.

**Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Duran:**

Gracias Presidente.

Yo ya en los últimos debates que me quedan estoy preocupado con la Comisión Quinta y la Plenaria, porque ya no hay debates, o sea, la Jurisdicción Agraria lleva cuatro o cinco sesiones y no hemos avanzado sino en los Impedimentos.

Aquí en las sesiones pasadas, yo voy a decir una palabra que pronto no va a gustar, ha sido víctima la doctora Julia Miranda, con un proyecto porque la gente se paró y se fue en la Comisión Quinta, después la gente en un proyecto del doctor Wilson Arias tampoco hizo *quorum* y entonces, yo diría que sobra la Comisión Quinta y sobra la Plenaria de la Cámara y como que sobra el Congreso, porque a nosotros nos eligen para debatir y ni siquiera se abren los debates.

O sea, aquí cada cual expondrán sus argumentos si es válido escuchar qué fue lo que dijo el Consejo de Estado y aquí habrá que debatir si es válido que si el Estado no cumple su funcionalidad, entonces, el Congreso va y le dice, mire, aquí hay un proyecto de ley de iniciativa de los Representantes y Senadores, porque no nos podemos quedar en la queja eterna de que como el Gobierno, el Gobierno del Cambio, de mi Partido no cumple, entonces, nosotros no podemos tener proyectos de ley que puedan sustituir de pronto en un momento determinado lo que está planteado en una Sentencia del Consejo de Estado.

Me permito decirles y me permito leer, señor Presidente, para no viciar lo que dijo el Consejo de Estado: Para implementar el mecanismo institucional propuesto el Consejo de Estado entre más de un centenar de instrucciones, ordenó, teniendo en cuenta lo anterior para la Sala es clara la evidente urgencia de contar con una gerencia estratégica de cuenca en el río Bogotá bajo los parámetros señalados, en ese sentido, ordenará que en el término perentorio improrrogable de 6 meses contados a partir de la ejecutoria de la sentencia se presenta el proyecto de ley para la creación de la gerencia estratégica de la cuenca hidrográfica del río Bogotá.

Después aparece el Consejo de Estado en el año 2014, promulgó sentencia en segunda instancia con el objeto de articular la gestión para la recuperación del río Bogotá y ordenó la creación de esta Gerencia, el Fondo Común de Cofinanciamiento, en un término perentorio improrrogable de 6 meses.

Estoy hablando del año 2014, estamos en el año 2026, estamos hablando de 12 años después, o sea, que el Congreso de la República ha sido incapaz en 12 años y el Estado también ha sido incapaz en 12 años, porque es que esto no es una sentencia de ayer y mientras tanto, uno escucha que van a dismantelar una entidad como la CAR, pues hay que dismantelarla, si hay que dismantelarla porque es que no ha cumplido.

El río Bogotá tiene de 1 a 10 tiene el 8 de contaminación, entonces, dígame, ¿dónde está esa Corporación que dicen que no hay que dismantelar porque ha cumplido? ¿qué ha cumplido, qué?, ¿qué ha cumplido qué?, o sea, en un equipo de fútbol si el arquero no cumple hay que sacarlo, y entonces en el Estado una Corporación y muchas Corporaciones en el Estado Nacional no cumplen y nosotros desde la Comisión Quinta, que a propósito no hemos sido capaces de regular y reglamentar esas Corporaciones Autónomas, que son tan Autónomas que hacen lo que quieren y en este caso ni siquiera cumplen su misionalidad, que se habla de duplicidad de funciones, yo sí quisiera que me dijeran dónde está la duplicidad y la dispersión.

Y que entonces la Enmienda no permite modificaciones, pues como no permite modificaciones pues presentemos el proyecto tal como está, así de sencillo, pero cumplámosle al Estado, a los pobladores de todo el país, porque el río Bogotá tiene incidencia a nivel nacional.

Y finalmente quiero decirles, aquí yo tengo un listado, primero de febrero, 16 de febrero, 3 de marzo, 7 de abril, 28 de abril, 11 de mayo, Mesas de Trabajo, o sea, que cuando no se quiere aprobar un proyecto, entonces dicen, hagamos una Comisión Accidental, hagamos una Mesa de Trabajo y ahí quedó, entonces, todos los Proyectos de la Comisión Quinta últimamente son Mesa de Trabajo, Comisión Accidental y entonces, yo pregunto, ¿para qué la Comisión Quinta si no vamos a debatir?, ¿y para qué el Congreso de la República?

Yo hoy a las 2 de la tarde los invito y termino con esto, radico un proyecto de modificación de la Ley Quinta, o sea, a ver si los Representantes, Senadores, cumplen un horario, trabajan de lunes a viernes, como en cualquier empresa, aceptan el debate, porque si a un boxeador lo meten en un ring y sale corriendo, pues entonces, ¿cómo le pagamos?, ¿o cómo lo clasificamos?, ¿o cómo le damos una medalla?, entonces, los invito a las 2 de la tarde para que modifiquemos la Ley Quinta que permite todas estas cosas, repito, que son de ley, romper el *quorum*, no debatir, archivar el Proyecto, bueno, todas esas cosas que yo he visto en estos 3 años y medio y la gente eh preguntará y ¿por qué se va a presentar ese proyecto?, porque yo no conozco ninguna empresa, ninguna donde uno viene muestra la cara se va y le pagan, o yo no conozco ninguna empresa donde la gente cumple misiones por allá en el exterior, van 15 días, un mes y vuelven, la ley lo permite, hace parte de la ley, por eso, quiero modificar la Ley 5°.

Dejo ahí porque esto no hace parte del debate, pero más adelante volveré a pedir la palabra para mostrar que este proyecto de ley tiene razón de ser y el río Bogotá está esperando que el Estado nacional y nosotros los Representantes y Senadores le cumplamos porque sí se requiere una ley, hay cosas que no se pueden hacer si no están reglamentadas, este país es un país de Democracia, es un país Legislativo, Ejecutivo, Judicial y hay que cumplir con una ley para poder desarrollar ciertas cosas

porque uno a veces quisiera hacer cosas y ayudar a algo, a un Proyecto, a algo, pero no es permitido si no está regulado por la ley, la ley se necesita, no va a resolver el problema, pero da las pautas para resolver el problema y le da responsabilidades a las Instituciones para que ayuden a resolver el problema en una Mesa de Colaboración Permanente, en este caso, para recuperar el río Bogotá.

He dicho y se lo dice Parrado. Póngale cuidado.

**Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Representante Octavio Cardona, tiene la palabra.

**Honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias Presidente.

Yo considero que no tenemos que exaltarnos solo porque alguien proponga un Archivo y menos cuando estamos desconociendo que aquí lo que se está haciendo es la creación de una entidad adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, según reza el artículo sexto del proyecto de ley.

Así las cosas, como entidad adscrita modifica en consecuencia la planta de personal, al punto que el artículo sexto dice que es una entidad sin Personería Jurídica propia adscrita al Ministerio con autonomía técnica y funcional, cuando usted modifica una planta de personal, lo ha dicho el Consejo de Estado, tiene que cumplir con los artículos 148 y 149 del Decreto número 1572 del 98 que dispone la existencia de unos estudios técnicos que hoy brillan por su ausencia, y al hecho mismo de que tienen que tener estudios técnicos habría que en consecuencia establecer viabilidad fiscal porque el gerente no va a trabajar gratis o la gerencia, como se denomina la entidad.

Yo no veo porque la incomodidad cuando se presenta una solicitud o una Proposición de Archivo en un tema que como lo dije la vez pasada, no cumple con los estándares propios de lo que es la modificación de una planta de personal en una Entidad Pública y que de suyo reclama que la iniciativa radique, recaiga o provenga de la entidad que está ajustando la planta de personal, en este caso el Ministerio del Medio Ambiente.

Yo no veo por qué se dice que se está escurriendo el debate cuando aquí no se está escurriendo el debate, si hay un error en la iniciativa, pésimo y flaco servicio se le presta a las leyes colombianas cuando se elaboran sin ajustes, sin apego y sin respeto por la Normatividad que justamente impone a la Comisión y a los Congresistas el deber de respetar, en este caso, la Iniciativa Legislativa.

A mí me parece que Óscar y que Julio Roberto no se equivocan cuando proponen el Archivo, aquí la equivocación radica en insistir en un proyecto de ley que está mal elaborado en su origen e iniciativa, que el río Bogotá necesita una gerencia, sí, que el Consejo de Estado le dispuso también, que es necesario resolver el problema, claro, pero no como se está haciendo hoy, lo que se está haciendo hoy

es proponer un proyecto de ley con las mejores intenciones, con las más nobles intenciones de parte de los Congresistas que carecen de iniciativa.

Yo por eso creo que aquí más que el debate tenemos dos soluciones o que lo retiren los autores para que la iniciativa venga desde donde tiene que venir que no es otra que el Ministerio, o que se proceda con su Archivo, pues no podemos apalancar, acompañar y promover un proyecto de ley que nace viciado, este proyecto está viciado o si no pásame los estudios técnicos, no están, pásame la viabilidad fiscal, no está, pues es que hay que cumplir lo del Consejo de Estado, sí, pero le recuerdo al Congresista que citó la sentencia, la orden del Consejo de Estado era la presentación del proyecto de ley, pero no dijo que por cualquiera, no dijo que por el primero que pasara por el Capitolio, por el que tenía la facultad, por el que tenía la posibilidad, por el que reglamentariamente lo podía hacer, que no es otro que el Gobierno nacional en cabeza del Ministerio del Medio Ambiente.

Gracias Presidente.

**Presidente, honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Representante Julia Miranda y se prepara Julio Roberto Salazar.

**Honorable Representante Julia Miranda Londoño:**

Gracias, Gracias Presidente.

Yo sí quiero invitar a la Comisión a que debatamos y a que escuchemos al Ministerio de Ambiente, primero porque el Ministerio de Ambiente sí fue el que presentó el Proyecto de Ley, o sea, que la iniciativa que le correspondía al Ministerio efectivamente es lo que ocurrió; segundo, porque la Ponente ha hecho varias Mesas, como ya se dijo, en las cuales todos los actores han participado, la mayoría de ellos.

Ha habido una apertura total de la ponente para corregir todas las observaciones que se le han hecho, el trabajo de cinco Enmiendas o cinco Proposiciones de Enmienda se hizo y fueron presentadas, entre las cuales está la de quitar la adscripción, doctor Cardona, de la Gerencia al Ministerio y, por eso, no se necesitan esos estudios que usted está pidiendo.

Entonces, yo les pido que, por favor, escuchemos al Ministerio, este es un proyecto, esta es una iniciativa que se necesita, es el cumplimiento de una orden de Sentencia y le corresponde a esta Comisión Quinta tramitarla, tramitarla cuanto antes y ¿vamos a dejar pasar el tiempo sin haberlo hecho?, por favor, escuchémonos, es muy importante que el Ministerio hable hoy y pueda expresar lo que es la iniciativa que ha presentado.

Entonces, les pido a los compañeros que permitamos que avance, que además esas Proposiciones de Enmienda contienen ya todas las inquietudes que han manifestado los Representantes.

Eso es Presidente, no sé cómo podamos proceder para que efectivamente se le pueda dar la palabra

al Representante del Ministerio y así quitamos una cantidad de observaciones equivocadas que se han hecho en las intervenciones de los Representantes.

Gracias.

**Presidente, honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Representante Julio Roberto Salazar, tiene la palabra.

**Honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:**

Presidente, gracias.

Mire, yo estoy de acuerdo con muchas de las cosas que dicen mis compañeros, es que uno aquí al Congreso tiene una enorme responsabilidad de venir a debatir y a discutir, pero lo que no puede hacer es generar un debate sobre un proyecto de Ley que bajo mi criterio no corresponde con lo que se está solicitando y con lo que necesita la Cuenca del río Bogotá.

Por eso, también hay que dar un debate eficiente y debe ser sobre un proyecto que cumpla bajo estas condiciones que necesitamos, generen la satisfacción Institucional y que le cumplan a esa Sentencia del río Bogotá.

Considero este Proyecto no tiene hoy los elementos suficientes y, por eso, también es mi derecho y dentro del debate y dentro de las posibilidades de los Congresistas existe también el derecho de presentar la Proposición de Archivo y le pido, Presidente, que la someta a votación, sometamos a votación, también tengo el derecho de hacerlo y eso hace parte de esta discusión y que se arme un proyecto completo que incluya el pensamiento, el criterio y las necesidades de todos los intervinientes.

Gracias Presidente.

**Presidente, honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Con gusto, Representante Julio Roberto.

Ustedes saben que desde esta Mesa hemos sido supremamente garantistas del debate, vamos a darle la palabra a todos quienes quieran participar y, desde luego, si está aquí el representante del Ministerio de Vivienda o delegado de la Ministra de, perdón, de Ambiente, pues le daremos también la palabra a quien hoy nos acompaña, el doctor Óscar Francisco Puerta Luchini.

Antes de darle la palabra al doctor Puerta, tiene la palabra Representante Leyla Rincón.

**Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:**

Bueno, es tan amable colocan ahí un video, por favor.

En el día de ayer estuve visitando una parte del río Bogotá.

**PRESENTACIÓN DE VIDEO:**

Cuando se cumple años se alegra, se engalana el paisaje, pero es que estamos hoy 12 de mayo el

cumpleaños del río Bogotá, de ese río que pasa por nuestra capital, en qué condiciones lo tenemos, el olor, la contaminación, de verdad lo tenemos en unas condiciones de abandono, por eso, en el día de hoy 12 de mayo, de la gran fecha de este río Bogotá la invitación es apoyar el proyecto de ley para atender la decisión del Consejo de Estado, esta ley que tiene como objetivo la protección, desde luego, de nuestro río, pero también que se garantice la administración articulada entre las diferentes Entidades y que haya un Fondo de Financiación.

Por el río Bogotá hoy 12 de mayo invitamos a este espacio en la Comisión Quinta, para que votemos de manera afirmativa y atendamos la Sentencia del Consejo de Estado, pero también este llamado que hacemos como seres humanos, limpiémosle la cara a nuestro río.

**FIN DEL VIDEO.**

Bueno, yo quiero mirar antes de la votación y, desde luego, muy importante escuchar el Ministerio, mira, acá mismo lo hemos escuchado, el Ministerio no hizo oportunamente la tarea, desde luego, es increíble, la Sentencia del Consejo de Estado daba 6 meses de plazo para que el Ministerio, desde luego, construyera este proyecto para que se convirtiera en Ley de la República, la Gerencia Estratégica del Recurso Hídrico Cuenca río Bogotá, también crear esa Institución del Fondo para que se logre canalizar los dineros para restauración, recuperación y, desde luego, todos los procesos que se necesitan y que haya un verdadero y limpio aprovechamiento del río Bogotá.

Estamos hablando 2014, se dieron 6 meses de plazo, ¿qué pasó en el 2022?, ante la respuesta, ante la inoperancia del Ministerio de Ambiente el Tribunal Administrativo de Cundinamarca les dio tres días de plazo al Ministerio de Ambiente para que cumpliera con esa labor, no pasó nada, ¿2023, el Tribunal qué hace?, organiza una serie de Audiencias Públicas porque tampoco responde el Ministerio de Ambiente en su momento y no cumple con este proyecto de ley, en el 2023, desde luego, nuevamente el Tribunal requiere y ya sabemos nosotros que en el 2014 con la Sentencia del Consejo de Estado obligaba que mientras si no antes de que se construyera la Gerencia dada la obligación y la prioridad, ya se había constituido el Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica, se hace una Audiencia.

Ante esa no respuesta del Ministerio de Ambiente un grupo de Congresistas presenta un proyecto en el 2024, dos meses después ya el Ministerio de Ambiente presenta el Proyecto de Ley, ¿qué ocurre?, a la Comisión Quinta, llega en el mes de noviembre llegan esos dos Proyectos de Ley y a mí se me da la tarea de ser la Ponente, ¿cuál es mi deber ser?, recoger esos dos Proyectos de Ley, revisarlos, ¿y sabe cuántas Mesas Técnicas hemos realizado?, hemos realizado ya seis Mesas Técnicas con el Ministerio de Ambiente, con las Corporaciones, con la Sociedad Civil y también recordemos nosotros, y había omitido que Julia Miranda, presentó un

proyecto de Ley en el 2024 y fue Archivado, ¿cómo va a ser que otra vez se insiste en archivar este Proyecto de Ley?, es invitar de verdad.

Y quiero también expresar algo que es importante que la ciudadanía conozca, presentamos una Enmienda, ¿por qué?, porque era necesario hacer muchas modificaciones de ajustes a esa propuesta de acuerdo de la fusión de los dos proyectos de ley, radicamos la Enmienda en el mes de noviembre, ¿qué ocurre cuando se radica una Enmienda?, no se le pueden hacer modificaciones, por esa razón hemos tenido ya varias Mesas Técnicas.

Hay unas Propositiones y quiero de verdad a Julita Miranda y al Profesor eh Parrado, que han presentado esas Propositiones, no se pueden discutir porque una Enmienda no se puede modificar, ya esas Propositiones la idea es que queden para la discusión cuando vaya a Plenaria, es decir, esas Propositiones quedan ahí como una Constancia, pero ya esas Propositiones el día de ayer con la Corporación, la CAR- Cundinamarca, hicieron unas sugerencias, se le hicieron unos ajustes a esas Propositiones y consideramos y estamos completamente de acuerdo con esas Propositiones que ya se conversaron y, desde luego, ya quedan allí como constancia para tenerlas en cuenta ya a la discusión de la Plenaria.

Un proyecto de ley recibe muchas modificaciones y, desde luego, siempre tenemos que estar abiertos para las modificaciones y esas constancias, esas Propositiones que ha presentado Julia Miranda y el profesor Parrado, consideramos que son muy pertinentes y, desde luego, estamos comprometidos para tenerlas en cuenta ya para la Ponencia de la Plenaria.

Invito para que escuchemos, desde luego, a nuestro Representante de la Ministra Irene Vélez, el doctor Oscar Fernando Puertas y si quiere un funcionario de la Corporación si se le quiere dar la palabra, pues también estamos dispuestos y solicito que sea escuchado si quiere, si tiene a bien hacerlo.

**Presidente, honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Quiero recordarles que para este Proyecto de Ley se había solicitado la presencia del Ministerio de Ambiente y, por eso, está aquí el delegado de la señora Ministra.

Entonces, vamos a darle la palabra al doctor Oscar Francisco Puerta Luchini, Director de Gestión Integral del Recurso Hídrico.

Doctor, tiene la palabra hasta por 10 minutos.

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental - Director de Gestión Integral Del Recurso Hídrico - Oscar Francisco Puerta Luchini:**

Muchas gracias, Presidente.

Bueno, yo no creo que me tome los diez minutos.

Como ha dicho la Representante Leyla, esto ha sido un proceso en el que hemos participado en

Mesas Técnicas, la Corporación ha participado en Mesas Técnicas con el ánimo digamos, de avanzar en el proyecto.

Es clarísimo que hay una deuda histórica con el río y esa deuda, obviamente, incluye lo que el Consejo de Estado determinó que se adelantara en la Sentencia, que no es únicamente la creación de esta Gerencia sino son una serie de órdenes.

Desde que este Ministerio ha estado o este gobierno ha estado participando en el Cuerpo Colegiado que interinamente hace las funciones que tendría que asumir la Gerencia, hemos venido avanzando en cambiar un poco esa visión sobre la articulación alrededor de la Sentencia, ¿cómo se daba la articulación alrededor de la Sentencia usualmente?, alrededor de hay una serie de Órdenes, una serie de responsables para cada orden, cada cual responde por su orden y de alguna manera de forma reactiva el Consejo Estratégico de Cuenca Hidrográfica responde ante los requerimientos del Tribunal ante la Magistrada, en particular, y ese era como el esquema.

Y desde hace un poco más de dos años venimos trabajando en cambiar ese enfoque, en apartarnos de la visión del cumplimiento de orden por orden y encontrar una manera estratégica de aproximarnos a la recuperación del río, que en últimas nos daría pie a que cumplamos la Sentencia y esa es una primera aproximación que se hace desde el Consejo Estratégico de Cuenca Hidrográfica.

Pero este es un Órgano interino, tiene una característica que a mí me parece muy importante y es que es un Cuerpo Colegiado y a lo que nos obliga y a lo que nos invita es a la Articulación, no obstante, no hay un liderazgo claro del Consejo Estratégico de Cuenca Hidrográfica, está bien que sea Colectivo pero alguien tiene que asumir sobre todo, más que el liderazgo, dinamizar los procesos y ese es un rol que hemos venido asumiendo desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Pero tenemos una orden, la orden 4.1 es perentoria, nos dice Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presente un proyecto de Ley para crear la Gerencia y nos dice con qué características, entonces, no es que uno no quiera copiar y pegar, es que ya sufrimos en el pasado desacato por no incluir en el Proyecto de Ley presentado las Órdenes como están consideradas en la Sentencia, no es un capricho entonces, que allí hayan ciertos temas con los que podemos estar de acuerdo o no, pero lo que creemos es que es una construcción de debate, es una construcción de discusión, es una construcción que hemos llevado al mismo Consejo Estratégico de Cuenta Hidrográfica para avanzar en ese sentido.

Y este proyecto en particular que obedece como lo ha dicho la Representante Leyla, hizo un resumen cronológico maravilloso, en 2025 estamos obligados a presentar nuevamente el Proyecto de Ley, la Magistrada nos obliga o nos, sí nos obliga digamos, a llevar esto a la Mesa Jurídica que es un mecanismo que tiene el Consejo Estratégico de Cuenca

Hidrográfica, donde participan absolutamente todas las entidades que hacen parte del Consejo Estratégico de Cuenca Hidrográfica, allí se discute, es una iniciativa del Ministerio, se reciben algunas observaciones, algunas de esas observaciones pueden ser incluidas, pueden ser acogidas, otras no porque nuevamente nos han invitado en el pasado los Jueces a que cumplamos textualmente con el contenido de la Sentencia y ese es el Proyecto que se radica, que como ha explicado la Representante de Leyla, pues se adiciona con un proyecto que venía en trámite en el Congreso.

¿Qué es lo retador y qué es lo importante?, porque yo creo que lo importante si es el debate o si no avanzamos, este proyecto se ha Archivado en el pasado y se ha Archivado en principio con unas características similares, pero no iguales a las del proyecto que se presenta, hemos tratado de mejorarlo, hemos tratado de avanzar, sobre todo en mecanismos que inquietan a las Instituciones, el tema de la financiación, el tema de los recursos, de cómo se van a manejar los recursos, eso inquieta mucho a las instituciones, a la Corporación Autónoma Regional la ha inquietado, ellos tienen un Fondo propio para el río que es el FIAB y la idea es buscarle soluciones a esa financiación.

Necesitamos, tal vez, es una estrategia de financiación y nuevamente aquí el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en este periodo de Gobierno ha avanzado con los municipios en territorio en tratar de identificar, por lo menos, las necesidades del río, ¿qué hemos identificado hasta el momento?, que tenemos proyectos entre proyectos maduros y proyectos que son están casi que digámoslo a nivel de idea, que suman más de 3 billones de pesos, 3 billones de pesos con los que no contamos y no tenemos una estrategia para financiarlos, no hay una estrategia financiera, entonces, ahí sigue habiendo una inversión dispersa, ¿cierto?, sigue habiendo unas decisiones dispersas que es a lo que tiene que atender la Gerencia Estratégica de la Cuenca Hidrográfica, a tener una visión estratégica, a considerar en esa visión estratégica las formas de financiación independiente de cómo se manejen digamos, los recursos o quién los maneje.

Y este proyecto no pretende reemplazar las competencias de nadie, no hay en el proyecto ninguna, nosotros no estamos asumiendo y no se hace, se hace muy respetos respetuosamente en el Consejo que tenemos hoy y se hará muy respetuosamente en la Gerencia, porque no tenemos cómo, además, asumir las competencias de la CAR o de los municipios, cada cual seguirá sus competencias, lo que necesitamos y es a lo que invitó el Consejo de Estado muy sabiamente, es a la Articulación y esa Articulación no es fácil, hemos avanzado, hemos construido, creo que tenemos un

nuevo aire en el Consejo Estratégico de Cuenca, pero falta mucho por recorrer y se necesita superar esa interinidad, se necesita dinamizar ese Consejo Estratégico de Cuenca a partir de una Gerencia, si la quieren llamar así, pero yo creo que ahí se necesita un líder.

Creo que eso es digamos, como de manera general, el Proyecto ha sufrido como lo han dicho, observaciones y Enmiendas, el Ministerio digamos ha trabajado en las Mesas para aportar en esa construcción, no es del interés del Ministerio que esto sea una Institución adscrita, el Ministerio no es nuestro interés y eso entendemos que ya fue retirado o está propuesto como para que se sea retirado del Proyecto, en eso estamos completamente de acuerdo, o sea, para decirlo claramente el Ministerio no tiene ningún interés sobre que sea adscrito.

Yo creo que lo esencial es eso, la articulación y la estrategia de financiación, poder verlo de manera articulada, yo no recuerdo ahora el número de proyectos que hicimos, pero lo que estoy seguro es que con esos 3 billones de pesos más los dos y tanto billones de pesos de Canoas no se soluciona el problema del río Bogotá, ni siquiera con eso, eso tengo clarísimo que no va a pasar, nos falta muchísimo trabajo en la planeación estratégica para cumplir con la Sentencia y eso no se da orden por orden, Institución por Institución, eso se da de manera articulada.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Muchas gracias, doctor Puerta.

Sigue entonces la votación de estas Proposiciones de Archivo.

Señor secretario, por favor, abrir registro para la votación.

**Secretario; camilo Ernesto Romero galván:**

Sí, señor Presidente.

Vamos entonces, a llamar a lista para votar las dos Proposiciones de Archivo presentada por el Representante Julio Roberto Salazar Perdomo y el Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses, si votan Sí se Aprueba y queda Archivado el Proyecto, si vota No se Niega y continuamos con la discusión del Proyecto de Ley.

**Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

¿Ambas Proposiciones?

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí porque buscan el mismo sentido que es el Archivo de la iniciativa.

Vamos a llamar a lista.

Honorable Representante Avendaño Fino Cristian Danilo	No
Honorable Representante Barguil Cubillos Nicolás Antonio	
Honorable Representante. Cancimance López Jorge Andrés	No
Honorable Representante Cardona León José Octavio	Sí
Honorable Representante Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio	Sí

Honorable Representante Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Sí
Honorable Representante. González Correa Olga Beatriz	
Honorable Representante Miranda Londoño Julia	No
Honorable Representante Monsalve Álvarez Ana Rogelia	
Honorable Representante Olaya Mancipe Edinson Vladimir	
Honorable Representante Parrado Durán Gabriel Ernesto	No
Honorable Representante Patiño Amariles Diego	Sí
Honorable Representante. Perdomo Andrade Flora	No
Honorable Representante Pete Vivas Ermes Evelio	No
Honorable Representante Ramírez Caviedes Sandra Milena	Con Excusa
Honorable Representante Ricardo Buelvas Luis Ramiro	Sí
Honorable Representante. Rincón Trujillo Leyla Marleny	No
Honorable Representante Rodríguez Contreras Jaime	Sí
Honorable Representante Salazar Perdomo Julio Roberto	Sí
Honorable Representante Salazar Rivera Juan Pablo	
Honorable Representante Tovar Vélez Jorge Rodrigo	Sí
Honorable Representante Velasco Burbano Erick Adrián	No
Honorable Representante Villamizar Meneses Óscar Leonardo	Sí

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Honorable Representante González Correa Olga Beatriz
Honorable Representante Monsalve Álvarez Ana Rogelia
Honorable Representante Olaya Mancipe Edinson Vladimir
Honorable Representante Salazar Rivera Juan Pablo

Señor Presidente, ya hay decisión, puede cerrar la votación.

**Presidente, honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Cerramos la votación, señor Secretario, por favor, anunciar el resultado.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Se cierra la votación y el resultado es el siguiente:

Por el Sí: 09 Votos

Por el No: 08 Votos

En consecuencia, han sido Aprobadas las 2 Proposiciones que buscaban el Archivo de la iniciativa.

En consecuencia, ha sido Archivado el Proyecto de Ley.

**Presidente, honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Representante Leyla Rincón, Ponente del Proyecto de Ley, tiene la palabra.

**Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:**

Bueno, es preciso dar a conocer a Bogotá, a Colombia y al mundo, que la Comisión Quinta Cámara de Representantes, algunos, la mayoría, es importante que la gente sepa, ha decidido que en el día del cumpleaños de ese compromiso con el río Bogotá que es la razón de ser de la Comisión Quinta, quienes estamos aquí es porque estamos abogando por la vida de la naturaleza y saber que los derechos humanos están ligados a los derechos de la naturaleza.

Y es preciso decir que esa negativa significa que no nos importa que el arsénico, el plomo, el mercurio, el zinc, el cadmio, el cromo, sigan circulando por ese río Bogotá y llega al río Magdalena y qué le vamos a

decir a los pescadores del río Magdalena, qué clase de pescado es el que estamos teniendo porque se está alimentando con eso que le está llegando de uno de los ríos más contaminados del mundo que es el río Bogotá, hemos perdido acá en la Comisión Quinta la oportunidad de decirle al río de verdad estamos haciendo siendo responsables.

Quiero reconocer la intervención del Ministro de Ambiente, reconocer la voluntad de Julia Miranda, del Profesor Parrado, que presentó esas Proposiciones que nos permitían ajustar y les digo de una vez, de acuerdo a las conversaciones quienes se oponían a esto fundamentalmente el Representante que representó en primera instancia Proposición de Archivo, es esa palabra de que por qué ha escrito el Ministerio de Ambiente, aquí quedó claro que no están reclamando la inscripción del Ministerio de Ambiente sino que todos están en igualdad de condiciones.

Que el pueblo sepa quiénes son los de esa Gerencia. que harían parte de esa Gerencia, la Corporación de Cundinamarca, el Ministerio de Ambiente, la Secretaría de Ambiente, Distrito Capital y los Alcaldes, cada uno de ellos tendría la Gerencia 4 años, el uno, 4 años, eso es una Sentencia histórica y reconocer cómo el Sistema Judicial sí le responde al pueblo colombiano, el Consejo de Estado, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca ha respondido a las necesidades planetarias, donde ha fallado el Legislativo, el Ejecutivo ha respondido, el Judicial ha respondido, ¿y dónde está la falla?, en el Legislativo.

Ahora entendemos más por qué definitivamente el cambio en la Norma y la forma de elegir a nuestros Representantes tiene que revisarse esa reforma que tiene que haber sobre la parte de cómo escogemos los colombianos a nuestros Legisladores.

Lamento decir que hoy se le negó este espacio grande para que tengamos esa Gerencia, una Gerencia Estratégica del río Bogotá.

**Presidente, honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Representante Parrado y se prepara Representante Avendaño.

**Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Gracias Presidente.

Yo pues lamento que no se haya debatido el proyecto porque cuando uno viene a esta Corporación viene a aportar, entonces, si a algunos compañeros el Proyecto no les parecía que tenía lo que debía tener pues, uno como Representante o Senador lo que hace es aportarle al proyecto porque allá afuera existe una necesidad urgente, estamos hablando de hace 12 años de una Sentencia y si a usted el proyecto cree que le falta o le sobra pues ese es el debate, entonces, uno...

Perdón Presidente, please listen for me, thank you.

Y le decía que si uno viene y encuentra o lee antes de venir, porque yo leí antes y va uno y mira y dice, hola, de verdad el río Bogotá necesita que alguien sea doliente de este río y entonces, se habla de un proceso de contribución Alcaldes, Gobernadores, Presidencia, la CAR, la Sociedad Civil, los Particulares, los Ambientalistas, todos los que queremos dejarle a las futuras generaciones es un mundo mejor que el que encontramos en el momento de nacer, ero cuando nos encomiendan en la Comisión Quinta este proyecto pues, bienvenidas las discusiones, bienvenidos los elementos que no conjugan con lo Jurídico, con lo Legal, pero lo que habría que hacer es construir ese Proyecto para que nos sirva a todos y a todas en el presente y en el futuro.

Termino diciendo lo siguiente, es que aquí no se afectó al Gobierno porque es que preguntaban por la doctora Irene Vélez, en el año 2014 el Presidente de la República era Juan Manuel Santos Calderón, creo que en el 2018 volvió a repetir el doctor Juan Manuel Santos Calderón, después fue Presidente del doctor Iván Duque, o sea, desde el año 2014 que no se está cumpliendo esta Sentencia no era Gustavo Petro, ni era el Pacto Histórico, eran otros Presidentes y era otra dinámica pero era la misma Colombia y era el mismo río Bogotá, el Gobierno es uno solo, el medio ambiente es uno solo y las dinámicas tienen que ser una sola.

Lamento que también después de haber votado este Proyecto la sala haya quedado con los Representantes, doctor Cardona, doctor Diego Patiño y mi Secretario haga un paneo ahí,

que la Cámara también de la Comisión Quinta haga un paneo para que también doctor Jaime Rodríguez, Pete, Leyla, mi compañera, bueno, Julita, todos los que estamos acá, qué bueno que listo se acabó un proyecto y no se aprobó y se aprobó el Archivo y yo le pregunto, ¿y los otros proyectos que están en el orden del Día?, es aquí nosotros nos pagan para debatir, no nos pagan para huir y no nos pagan para evadir y nos pagan es para que podamos generar un impacto y a mí me preocupa de verdad el impacto que nosotros estemos generando afuera no en la comunidad sino en los sectores que están esperando que nuestra dinámica sea más propositiva, más efectiva, más responsable, más disciplinada y más propia.

Yo añoro de verdad que cuando vine acá la dinámica que tiene la Comisión Quinta, no estoy diciendo por la Mesa Directiva, estoy diciendo porque la gente no entiendo por qué en recogen un proyecto, se acaba un proyecto, se acaba la votación y se van.

Entonces, yo Presidente, también le pido para no omitir ningún nombre, que nos haga un paneo de quiénes quedamos aquí en el recinto porque no es posible que a uno le paguen para trabajar y no trabaje.

Gracias Presidente.

**Presidente, honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Siguen en su orden Representante Avendaño, Representante Jaime Rodríguez y Octavio Cardona.

**Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias, Presidente.

Yo quiero dejarles unas cifras para que se las lleven y las recuerden de pronto, de vez en cuando o si pasan alguna vez por el río Bogotá, en alguno de sus puntos, el 97% de las aguas del río están contaminadas y solo 11 km desde la fuente del nacimiento conservan una condición medianamente natural, el índice de calidad del agua del río arroja en todos los puntos regular o mala y desde Cota hasta su desembocadura mala; 120 curtiembres ahí entre Villapinzón y Chocontá, que sigue invirtiendo ácido fórmico descontroladamente y este Proyecto, este Proyecto buscaba justamente articular a todas las entidades que tienen responsabilidad de hacer cumplimiento del cuidado del río Bogotá no solamente porque sea una orden Judicial expresa sino porque en realidad hay un problema ambiental gigantesco que no afecta a una o a dos personas, que afecta a la mayoría de las personas que están sobre la Cuenca.

Entonces, realmente es lamentable que aquí ni siquiera hemos podido dar el debate y sí, sí me molesta que presenten Propositiones de Archivo sin que podamos dar el debate, está bien que las presenten, cada quien defenderá sus intereses y aquí hay gente que defiende a las Corporaciones Autónomas Regionales a pesar de que son unos antros de corrupción politizados y está bien que las defiendan y que presenten sus Propositiones de Archivo, pero que eso no cercene la posibilidad de dar la discusión, porque eso, por ejemplo, hubiese permitido contra argumentar algunos de los puntos que señaló el Representante Julio Roberto o el Representante Octavio, acerca de la adscripción al Ministerio dentro del contenido del texto de la Enmienda y eso nos hubiese podido de pronto zanjar una de las diferencias que había alrededor del proyecto, con una aclaración que se da durante el debate, pero se lanzan algunos argumentos que no permiten ser contra argumentados pero que sí sustentan la necesidad del Archivo.

Entonces, por eso, es que me molesta porque pues a mí me gusta debatir y por eso vengo aquí y por eso intenté ganarme una curul para tratar de defender los Ecosistemas, uno de esos es el río Bogotá por las condiciones en las que está y si no les gusta debatir pues lo siento, pero a mí sí y me gusta hacer el trabajo.

Aquí nuevamente mire esto solo, cuando viene el otro proyecto que me parece fundamental, fundamental en el punto tres del orden del Día que discutamos quiénes son los poseedores y tenedores de tierra en Colombia, pero no, esta Comisión la verdad a mí en lo personal me genera vergüenza, me genera vergüenza con un ciudadano que pudiera estar viendo una Comisión de esta naturaleza, porque se los digo con todo el respeto, pero con toda la claridad, de las Comisiones que menos trabajan es esta, ¿por qué?, porque se configuró de una forma en la cual configuraron unas mayorías con las cuales con tal de hacerle Oposición a un gobierno que puede tener todas las incompetencias del mundo, no importan los argumentos, importa hacerle Oposición y ya, o importa el lobby de la CAR de Cundinamarca, no más, esa es la realidad aquí, por eso, me genera vergüenza profunda.

**Presidente, honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Representante Jaime Rodríguez, tiene la palabra.

**Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:**

Gracias Presidente.

Yo no estoy defendiendo aquí ninguna CAR, tengo también observaciones con ella, pero yo no puedo decir que el Director de la CAR de Cundinamarca es corrupto y ustedes me han escuchado denunciar el Exgobernador del Meta, o sea, no son las CAR, son las Gobernaciones,

son Alcaldías, aquí el Gobierno Nacional toda la corrupción que ha habido y no pasa nada, en eso estamos de acuerdo, yo no estoy defendiendo ninguna CAR.

La Profesora Leyla, dijo muy clarito, que ella había presentado una Enmienda y no se podía recibir Propositiones, entonces, ¿qué íbamos a discutir?, teníamos que someter la aprobación de la Enmienda porque no había discusión, no iban a recibir ninguna Proposition.

Y yo creo que el mayor problema del río Bogotá, como el río Meta, como el río Magdalena, como el río Cauca, es plata y ahí no dice de dónde van a sacar la plata, hasta el día de hoy la pone Bogotá que es un porcentaje del predial y en el Proyecto no decía que el Gobierno Nacional le iba a asignar billones para resolver el problema sino que iban a crear una Burocracia, pero eso no resuelve el problema, el problema es de plata y si el Gobierno Nacional viene y presenta un proyecto dice que le va a asignar 2 billones de pesos para resolver el problema del río Bogotá, aquí todos lo aprobamos, pero dijeron era que iban a crear unos cargos, no más, pero esos cargos es para coordinación y no puede coordinar la Ministra, con el Director de la CAR, con los Alcaldes y no necesita un Gerente y no necesita un Gerente, coordinar es diferente a crear empleos.

Gracias Presidente.

**Presidente, honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Representante Octavio Cardona, tiene la palabra.

**Honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias Presidente.

Yo empezaré por el final, yo estoy de acuerdo, Jaime, la Profe Leyla, dijo que como era una Enmienda no se podían aceptar Propositiones, o sea que llegamos, es la primera vez en cuatro años que yo veo que hay un proyecto que no se puede tocar ni una coma, es decir, me trajeron para que dijera sí o para que dijera no, pero no para que ajustara, modificara, eliminara, suprimiera, adicionar, es la primera vez que yo veo que la Ley 5ª queda de esa manera, yo no conozco eso, de hecho, le pregunté a Diego, que es el hombre con más años en la Cámara y me dijo que tampoco lo conocía, ¿verdad, Diego?, yo no conozco en la Ley 5ª que no se pueda tocar un proyecto o una Enmienda, eso puede ser lo más raro que he visto en mi vida.

Pero lo segundo, la Sentencia en la página mil y pico, dice en el numeral 4, numeral 4.1. Ordénese el Gobierno nacional, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que en el término perentorio improrrogable de seis meses contados a partir de la ejecutoria de la Sentencia, presente el correspondiente Proyecto

de Ley de creación de la Gerencia, puntos suspensivos, aquí no les dieron la orden a los Congresistas se la dieron al Ministerio y alguien muy inteligente que no sé quién fue, en vez de acumular lo de los Congresistas con el Proyecto del Gobierno, acumuló el del Gobierno con el de los Congresistas, hoy no estábamos estudiando el del Gobierno, estábamos estudiando el de los Congresistas y eso cambia completamente la parte Legal y la Iniciativa.

Lo tercero, lo dijo el Viceministro hace un momento, Jaime, dijo, esto vale 3 billones de pesos y no tenemos la plata, o sea, que aquí teníamos que aprobar sin derecho a poner una coma, ni un punto, ni una tilde, ni unas comillas, lo que dijeran en la Enmienda, o sea, que aquí ya encontramos una nueva manera de evitar el debate, Enmiende todo y digan sí o no, no, esto no es así.

A mí no me da vergüenza ser de la Comisión Quinta, a mí me encanta lo que me daría vergüenza es venir a votar sin el derecho de pensar, porque a mí me eligieron para que pensara, para que estudiara, para que considerara y para que decidiera no para que votara, para eso no me eligieron.

Y yo creo que lo que se hizo hoy fue lo correcto, le queda la tarea al Ministerio de Medio Ambiente de volver a presentar el Proyecto, pero presentarlo como corresponde, que hay un problema, si, que hay 97 curtiembres también,

que el 97% del río está con problemas de contaminación, sin duda, que se afectan varios millones de ciudadanos, cómo lo vamos a pelear o a discutir, pero esto no se trata de que porque hay un problema hay que aprobarlo como digan, aquí hubo un problema en la iniciativa, hubo un problema en el origen, hubo un problema en la viabilidad fiscal, hubo un problema en que nos obligaron hoy a que dijéramos sí o no, yo no lo conocía, hoy me enteré que existe eso, hoy quedo notificado de que cuando usted quiere que un proyecto no se toque Enmiéndelo todo, o sea, que ahora los congresistas ya no tenemos derecho ni a pensar, pues yo no renuncio al derecho que me dieron 42 mil 500 Caldenses de venir a pensar, a estudiar, a decidir y a votar.

Gracias Presidente.


**Presidente, honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**


Se levanta la Sesión y se cita mañana a las 10:00 a.m., muchas gracias.


**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Siendo las 12:12 p.m. se levanta la sesión y se convoca para el día de mañana, miércoles 13 de mayo, discusión y votación Proyectos de Ley a las 10 a. m. de la mañana.

Feliz resto de día para todos.

	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Comisión Quinta</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Orden del Día</td> <td style="text-align: center;">CODIGO L-M.C.7-FR</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Periodo Constitucional 2022-2026</td> <td style="text-align: center;">VERSION 01-2026</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Legislatura 2025-2026</td> <td style="text-align: center;">FIGURA 1.5-Y</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"> <b>RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO</b>  <b>CÁMARA DE REPRESENTANTES</b>  <b>COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE</b>  <b>LEGISLATURA 2025 - 2026</b>                  Del 20 de julio de 2025 al 20 de julio de 2026                  (Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2026)                  Artículo 78 de la Ley 5 de 1992                  Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán             </p> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>ORDEN DEL DÍA</b></p> <p style="text-align: center;">Para la Sesión Ordinaria del día Martes 12 de Mayo de 2026, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad</p> <p style="text-align: center;"><b>Hora: 10:00 A.M.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>I</b></p> <p>Llamado a lista y verificación del Quórum</p> <p style="text-align: center;"><b>II</b></p> <p><b>Aprobación Actas de Sesión - Legislatura 2025-2026:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTA 024 de abril 8 de 2026 - Legislatura 2025-2026 - Publicada en la Gaceta 373 de 2026</li> <li>• ACTA 025 de abril 15 de 2026 - Legislatura 2025-2026 - Publicada en la Gaceta 410 de 2026</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>III</b></p> <p><b>ESTUDIO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:</b></p> <p>1. Proyecto de Ley No. 019 de 2025 Cámara. <b>"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA RESTAURACIÓN, DESCONTAMINACIÓN, PRESERVACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL RÍO BOGOTÁ, MEDIANTE LA CREACIÓN DE LA GERENCIA ESTRATÉGICA DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BOGOTÁ Y DEL FONDO COMÚN DE COFINANCIAMIENTO -FOCOF, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"</b>. Acumulado con el Proyecto de Ley 371 de 2025 Cámara, <b>"POR LA CUAL SE CREA LA GERENCIA ESTRATÉGICA DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BOGOTÁ - GECH Y EL FONDO COMÚN DE COFINANCIAMIENTO - FOCOF, PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BOGOTÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"</b>.</p>	Comisión Quinta		Orden del Día	CODIGO L-M.C.7-FR	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSION 01-2026	Legislatura 2025-2026	FIGURA 1.5-Y
Comisión Quinta									
Orden del Día	CODIGO L-M.C.7-FR								
Periodo Constitucional 2022-2026	VERSION 01-2026								
Legislatura 2025-2026	FIGURA 1.5-Y								

	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Comisión Quinta</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Orden del Día</td> <td style="text-align: center;">CODIGO L-M.C.7-FR</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Periodo Constitucional 2022-2026</td> <td style="text-align: center;">VERSION 01-2026</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Legislatura 2025-2026</td> <td style="text-align: center;">FIGURA 2.007</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"> <b>RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO</b>  <b>CÁMARA DE REPRESENTANTES</b>  <b>COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE</b>  <b>LEGISLATURA 2025 - 2026</b>                  Del 20 de julio de 2025 al 20 de julio de 2026                  (Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2026)                  Artículo 78 de la Ley 5 de 1992                  Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán             </p> <hr/> <p><b>Autores:</b> Proyecto de Ley 019 de 2025, Honorables Senadores: <b>ETNA TAMARA ARGOTE CALDERÓN, ROBERT DAZA GUEVARA, CARLOS ALBERTO BENAVIDES MORA, MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYU</b>, y los Honorables Representantes: <b>JORGE ANDRÉS CANCELANO LÓPEZ, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ, MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO, HERACLITO LANDINEZ SUÁREZ.</b></p> <p><b>Autora:</b> Proyecto de Ley 371 de 2025 Cámara: Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E) <b>LILLA TATIANA ROA AVENDAÑO.</b></p> <p><b>Ponentes:</b> Honorables Representantes. <b>LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO Y CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO.</b></p> <p><b>Publicaciones:</b></p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td>Proyecto de Ley 019 de 2025:</td> <td>Gaceta del Congreso 1209 de 2025</td> </tr> <tr> <td>Proyecto de Ley 371 de 2025:</td> <td>Gaceta del Congreso 1894 de 2025</td> </tr> </table> <p>Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 2268 de 2025                  Enmienda Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 179 de 2026</p> <p><b>Anunciado en la Sesión del día Miércoles 6 de Mayo de 2026, Acta 029 - Legislatura 2025-2026.</b></p> <p>2. Proyecto de Ley 532 de 2026 Cámara, 025 de 2025 Senado; <b>"POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA ZONA DE INTERÉS AMBIENTAL, TURÍSTICO Y ECOLÓGICO LA CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA (CGSM), SE RECONOCE SU POTENCIAL PESQUERO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"</b></p> <p><b>Autora:</b> Honorable Representante <b>SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES.</b></p> <p><b>Ponente</b> Honorable Representante <b>SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES</b></p> <p><b>Publicaciones:</b></p> <p><b>Senado de la República</b></p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td>Proyecto de Ley:</td> <td>Gaceta del Congreso</td> <td>1285 de 2025</td> </tr> <tr> <td>Ponencia Primer Debate:</td> <td>Gaceta del Congreso</td> <td>1372 de 2025</td> </tr> <tr> <td>Ponencia Segundo Debate:</td> <td>Gaceta del Congreso</td> <td>2205 de 2025</td> </tr> <tr> <td>Texto Definitivo Plenaria:</td> <td>Gaceta del Congreso</td> <td>173 de 2026</td> </tr> </table>	Comisión Quinta		Orden del Día	CODIGO L-M.C.7-FR	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSION 01-2026	Legislatura 2025-2026	FIGURA 2.007	Proyecto de Ley 019 de 2025:	Gaceta del Congreso 1209 de 2025	Proyecto de Ley 371 de 2025:	Gaceta del Congreso 1894 de 2025	Proyecto de Ley:	Gaceta del Congreso	1285 de 2025	Ponencia Primer Debate:	Gaceta del Congreso	1372 de 2025	Ponencia Segundo Debate:	Gaceta del Congreso	2205 de 2025	Texto Definitivo Plenaria:	Gaceta del Congreso	173 de 2026
Comisión Quinta																									
Orden del Día	CODIGO L-M.C.7-FR																								
Periodo Constitucional 2022-2026	VERSION 01-2026																								
Legislatura 2025-2026	FIGURA 2.007																								
Proyecto de Ley 019 de 2025:	Gaceta del Congreso 1209 de 2025																								
Proyecto de Ley 371 de 2025:	Gaceta del Congreso 1894 de 2025																								
Proyecto de Ley:	Gaceta del Congreso	1285 de 2025																							
Ponencia Primer Debate:	Gaceta del Congreso	1372 de 2025																							
Ponencia Segundo Debate:	Gaceta del Congreso	2205 de 2025																							
Texto Definitivo Plenaria:	Gaceta del Congreso	173 de 2026																							

			
Comisión Quinta			
Orden del Día			
Periodo Constitucional 2022-2026		CÓDIGO	L.M.C. 778
Legislatura 2025-2026		VERSIÓN	01-2026
		PÁGINA	2 de 7

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
LEGISLATURA 2025 - 2026  
Del 20 de julio de 2025 al 20 de julio de 2026  
(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2026)  
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992  
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

**Cámara de Representantes**

Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 425 de 2026

Anunciado en la Sesión del día Miércoles 6 de Mayo de 2026, Acta 029 - Legislatura 2025-2026.

- 3. Proyecto de Ley No. 238 de 2025 Cámara: "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA PROPIEDAD, POSESIÓN Y/O TENENCIA DE TIERRAS AL INTERIOR DE LA FRONTERA AGRÍCOLA POR PARTE DE EXTRANJEROS".

**Autores:** Honorables Senadores WILSON ARIAS CASTILLO, INTI RAÚL ASPRILLA REYES, EDWING FABIAN DIAZ PLATA, AIDA MARINA QUILCUE VIVAS, ISABEL CRISTINA ZULETA LÓPEZ, MARIO JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, GLORIA INÉS FLORES SCHNEIDER, ROBERT DAZA GUEVARA, SANDRA YANETH JAIMES CRUZ, PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA, CARLOS ALBERTO BENAVIDES MORA, JULIO CÉSAR ESTRADA CORDERO y los Honorables Representantes GILMA DIAZ ARIAS, CRISTIAN DANILLO AVENDAÑO FINO, MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO, ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN, JORGE ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ, ERMES EVELIO PETE VIVAS, LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO, ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO, PEDRO JOSÉ SUAREZ VACCA, GABRIEL BECERRA YÁÑEZ y EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO

**Ponente:** Honorable Representante CRISTIAN DANILLO AVENDAÑO FINO

**Publicaciones:**

Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 1550 de 2025  
Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 1887 de 2025

Anunciado en la Sesión del día Miércoles 6 de Mayo de 2026, Acta 029 - Legislatura 2025-2026.

- 4. Proyecto de Ley 509 de 2025 Cámara, 143 de 2024 Senado: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS A LA SALUD Y AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO GENERANDO LINEAMIENTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, CALIDAD ENERGÉTICA, REDUCCIÓN DE EMISIONES DE FUENTES MÓVILES TERRESTRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

			
Comisión Quinta			
Orden del Día			
Periodo Constitucional 2022-2026		CÓDIGO	L.M.C. 778
Legislatura 2025-2026		VERSIÓN	01-2026
		PÁGINA	2 de 7

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
LEGISLATURA 2025 - 2026  
Del 20 de julio de 2025 al 20 de julio de 2026  
(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2026)  
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992  
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

**Autores:** Honorables Senadores ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, ARIEL FERNANDO ÁVILA MARTÍNEZ, HUMBERTO DE LA CALLE LOMBANA, INTI RAÚL ASPRILLA REYES, JOSÉ DAVID NAME CARDOZO, MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA y los Honorables Representantes CAROLINA GIRALDO BOTERO y MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO

**Ponente:** Honorable Representante JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO

**Publicaciones:**

**Senado de la República**

Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 1340 de 2024  
Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 1718 de 2024  
Ponencia Segundo Debate: Gaceta del Congreso 2238 de 2024  
Texto Definitivo Plenaria: Gaceta del Congreso 2368 de 2025

**Cámara de Representantes**

Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 426 de 2026

Anunciado en la Sesión del día Miércoles 6 de Mayo de 2026, Acta 029 - Legislatura 2025-2026.

- 5. Proyecto de Ley No. 334 de 2025 Cámara, 398 de 2025 Senado: "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN PARA EL SECTOR ARROCCERO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

**Autor:** Honorable Senador JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ

**Ponentes:** Honorables Representantes EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE (Coordinador) y FLORA PERDOMO ANDRADE.

**Publicaciones:**

**Senado de la República**

Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 306 de 2025  
Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 606 de 2025  
Ponencia Segundo Debate: Gaceta del Congreso 1260 de 2025  
Texto Definitivo Plenaria: Gaceta del Congreso 1726 de 2025

			
Comisión Quinta			
Orden del Día			
Periodo Constitucional 2022-2026		CÓDIGO	L.M.C. 778
Legislatura 2025-2026		VERSIÓN	01-2026
		PÁGINA	2 de 7

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
LEGISLATURA 2025 - 2026  
Del 20 de julio de 2025 al 20 de julio de 2026  
(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2026)  
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992  
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

**Cámara de Representantes**

Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 2320 de 2025

Anunciado en la Sesión del día Miércoles 6 de Mayo de 2026, Acta 029 - Legislatura 2025-2026.

- 6. Proyecto de Ley No. 121 de 2025 Cámara: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA REGIÓN CARIBE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

**Autores:** Honorables Representantes GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA, ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ, MAURICIO GÓMEZ AMÍN, JULIANA ARAY FRANCO, OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO, HERNANDO GONZÁLEZ, ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN DE ARCE, JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO, BETSY JUDITH PÉREZ ARANGO, JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ, MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES, ANDRÉS GUILLERMO MONTES CELEDÓN, INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO, JEZMI LEZETH BARRAZA ARRAUT, JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA, LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN, ÁLVARO LEONEL RUEDA CABALLERO, y ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ.

**Ponente:** Honorable Representante ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ


**Publicaciones:**

Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 1359 de 2025  
Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 2341 de 2025

Anunciado en la Sesión del día Miércoles 6 de Mayo de 2026, Acta 029 - Legislatura 2025-2026.

- 7. Proyecto de Ley No. 452 de 2025: "POR MEDIO DE LA CUAL SE PRIORIZAN ACCIONES DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RÍOS DECLARADOS COMO SUJETOS DE DERECHOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

**Autores:** Honorable Senadora PAOLA ANDREA HOLGUÍN MORENO; Honorables Representantes ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, BETSY JUDITH PÉREZ ARANGO, EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE, GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA, HERNÁN DARIÓ CADAVID MÁRQUEZ, HERNANDO GONZÁLEZ,

			
Comisión Quinta			
Orden del Día			
Periodo Constitucional 2022-2026		CÓDIGO	L.M.C. 778
Legislatura 2025-2026		VERSIÓN	01-2026
		PÁGINA	2 de 7

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
LEGISLATURA 2025 - 2026  
Del 20 de julio de 2025 al 20 de julio de 2026  
(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2026)  
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992  
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

**JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ, JOSÉ JAIME USCÁTEGUI PASTRANA, JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA, MARELEN CASTILLO TORRES, OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA, ÓSCAR DARIO PÉREZ PINEDA, ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES, ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO, PIEDAD CORRAL RUBIANO, SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES**

**Ponente:** Honorable Representante EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE

**Publicaciones:**

Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de 26 de 2026  
Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de 404 de 2026

Anunciado en la Sesión del día Miércoles 6 de Mayo de 2026, Acta 029 - Legislatura 2025-2026.

- 8. Proyecto de Ley No. 050 de 2025 Cámara: "POR MEDIO DEL CUAL SE PROHÍBE LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES - CAR EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

**Autores:** Honorables Representantes CRISTIAN DANILLO AVENDAÑO FINO, JORGE ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ, LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO y ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO.

**Ponente:** Honorable Representante CRISTIAN DANILLO AVENDAÑO FINO

**Publicaciones:**

Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 1216 de 2025  
Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 1761 de 2025

Anunciado en la Sesión del día Miércoles 6 de Mayo de 2026, Acta 029 - Legislatura 2025-2026.

- 9. Proyecto de Ley No. 362 de 2025 Cámara: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA PROMOVER EL USO Y APROVECHAMIENTO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE DE LAS AGUAS TERMOMINERALES "TERMALES" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

**Autor:** Honorable Representante HÉCTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO

Comisión Quinta		CÓDIGO	L.M.C.3
Orden del Día		VERSIÓN	01-2026
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 7
Legislatura 2025-2026			

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
LEGISLATURA 2025-2026  
Del 20 de julio de 2025 al 20 de julio de 2026  
(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2026)  
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992  
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

**Ponente:** Honorable Representante **JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ**.

**Publicaciones:**

Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 1808 de 2025  
Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 88 de 2026

**Anunciado en la Sesión del día Miércoles 6 de Mayo de 2026, Acta 029 - Legislatura 2025-2026.**

IV

Anuncio de Proyectos de Ley

V

Lo que Propongan los Honorables Representantes

**ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO**  
PRESIDENTE

**ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ**  
VICEPRESIDENTA

  
**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN**  
SECRETARIO

Acta No. 030 - Martes 12 de Mayo de 2026 - Legislatura 2025-2026

26/26, 11:45 a.m. Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Invitación a sesión de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, Martes

Comisión Quinta <comision.quinta@camara.gov.co>

**Invitación a sesión de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, Martes 12 de Mayo de 2026.**

1 mensaje

Comisión Quinta <comision.quinta@camara.gov.co> 7 de mayo de 2026 a las 11:45 a.m.  
Para: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible <info@minambiente.gov.co>, nicolas rincon <nrincon@minambiente.gov.co>

Bogotá D.C. 7 de Mayo de 2026  
CQCP 3.5 / 281 / 2025-2026

Doctora

**IRENE VÉLEZ TORRES**  
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E)  
Despacho

**Asunto:** Invitación a sesión de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, Martes 12 de Mayo de 2026.

Respetada señora Ministra:

Reciba un cordial saludo de parte de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Por medio de la presente me permito extenderle una invitación formal para participar en la Sesión de esta Célula Legislativa, la cual tendrá lugar el próximo **Martes 12 de Mayo a partir de las 10:00 a.m. en el Recinto de la Comisión.**

Esta invitación se realiza conforme a lo solicitado por los Honorables Representantes en la Sesión del pasado Miércoles 29 de Abril. El propósito de su intervención es que en el marco de sus competencias y como Autora del Proyecto de Ley 371 de 2025 Cámara: **"POR LA CUAL SE CREA LA GERENCIA ESTRATÉGICA DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BOGOTÁ - GECH Y EL FONDO COMÚN DE COFINANCIAMIENTO - FOCOF, PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BOGOTÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**; suscrito por la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E), **LILIA TATIANA ROA AVENDAÑO**; Acumulado con el Proyecto de Ley 019 de 2025 Cámara: **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA RESTAURACIÓN, DESCONTAMINACIÓN, PRESERVACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL RÍO BOGOTÁ, MEDIANTE LA CREACIÓN DE LA GERENCIA ESTRATÉGICA DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BOGOTÁ Y DEL FONDO COMÚN DE COFINANCIAMIENTO - FOCOF, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, usted pueda exponer los fundamentos, alcances y objetivos de dichas iniciativas ante los integrantes de la Comisión.

7/26, 11:45 a.m. Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Invitación a sesión de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, Martes

Dada la relevancia técnica y social de estos proyectos, su presencia es requerida para el adecuado desarrollo del debate legislativo y el trámite de la propuesta.

Agradecemos de antemano su atención a esta invitación y quedamos atentos a la confirmación de su asistencia.

Atentamente,

**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN**  
Secretario Comisión Quinta  
Cámara de Representantes

Invitación ministra de ambiente 2025.0512.pdf  
263K

Comisión Quinta		CÓDIGO	L.M.C.3
Citas e Invitaciones		VERSIÓN	01-2026
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 1
Legislatura 2025-2026			

Bogotá D.C. 7 de Mayo de 2026  
CQCP 3.5 / 281 / 2025-2026

Doctora

**IRENE VÉLEZ TORRES**  
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E)  
Despacho

**Asunto:** Invitación a sesión de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, Martes 12 de Mayo de 2026.

Respetada señora Ministra:

Reciba un cordial saludo de parte de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Por medio de la presente me permito extenderle una invitación formal para participar en la Sesión de esta Célula Legislativa, la cual tendrá lugar el próximo **Martes 12 de Mayo a partir de las 10:00 a.m. en el Recinto de la Comisión.**

Esta invitación se realiza conforme a lo solicitado por los Honorables Representantes en la Sesión del pasado Miércoles 29 de Abril. El propósito de su intervención es que en el marco de sus competencias y como Autora del Proyecto de Ley 371 de 2025 Cámara: **"POR LA CUAL SE CREA LA GERENCIA ESTRATÉGICA DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BOGOTÁ - GECH Y EL FONDO COMÚN DE COFINANCIAMIENTO - FOCOF, PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BOGOTÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**; suscrito por la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E), **LILIA TATIANA ROA AVENDAÑO**; Acumulado con el Proyecto de Ley 019 de 2025 Cámara: **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA RESTAURACIÓN, DESCONTAMINACIÓN, PRESERVACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL RÍO BOGOTÁ, MEDIANTE LA CREACIÓN DE LA GERENCIA ESTRATÉGICA DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BOGOTÁ Y DEL FONDO COMÚN DE COFINANCIAMIENTO - FOCOF, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, usted pueda exponer los fundamentos, alcances y objetivos de dichas iniciativas ante los integrantes de la Comisión.

Calle 10 No. 7-50 Corinto Nacional, Bogotá D.C. Colombia. PBX 601877070 Fax: 4037/39 Línea Gratuita: 01800012512

Comisión Quinta		CÓDIGO	L.M.C.3
Citas e Invitaciones		VERSIÓN	01-2026
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 1
Legislatura 2025-2026			

Dada la relevancia técnica y social de estos proyectos, su presencia es requerida para el adecuado desarrollo del debate legislativo y el trámite de la propuesta.

Agradecemos de antemano su atención a esta invitación y quedamos atentos a la confirmación de su asistencia.

Atentamente,

  
**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN**  
Secretario Comisión Quinta  
Cámara de Representantes

Comisión Quinta <comision.quinta@camara.gov.co>

**Excusa y delegación de asistencia - Invitación Discusión y Votación Proyecto de Ley 019 de 2025 Cámara.**

1 mensaje

Despacho Ministra <Despacho@minambiente.gov.co> 12 de mayo de 2026 a las 8:59 a.m.  
Para: "Comisión Quinta" <comision.quinta@camara.gov.co> "Comisión Quinta" <comision.quinta@camara.gov.co>  
CC: Alejandro Daniel Salazar <ASalazar@minambiente.gov.co>, Lina María Avila Jiménez <LAvila@ant.gov.co>

Respetado Presidente Erick,

Reciba un cordial saludo por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente).

En relación con la invitación formal, con el fin de acompañar la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 019 de 2025 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley No. 371 de 2025 Cámara: **"Por la cual se crea la Gerencia Estratégica de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá - GECH y el Fondo Común de Cofinanciamiento - FOCOF, para la gestión integral del recurso hídrico en la cuenca hidrográfica del Río Bogotá y se dictan otras disposiciones"**, programada para el día martes 12 de mayo de 2026 me permito presentar excusas, en nombre del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ante usted y los Honorables Representantes del Congreso de la República, en razón del cumplimiento de compromisos oficiales previamente adquiridos.

No obstante, el Ministerio valora profundamente la importancia de este espacio, por lo cual se ha designado al doctor Oscar Francisco Puerta Luchini, Director de Gestión Integral del Recurso Hídrico, adscrito al Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental para representar a esta entidad durante la sesión.

Agradecemos respetuosamente que la presente excusa sea tenida en cuenta por usted y por los Honorables miembros de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Atentamente,

Ciente Invitación

Despacho Ministra

Despacho de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
Comandante +57(601)3323400  
Calle 37 No. 8-40  
www.minambiente.gov.co

**AVISO LEGAL:** Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría incurrir en consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2019 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor notarnos al remitente y luego borrar. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

**LEGAL NOTICE:** This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as



Bogotá D.C.,

Honorable Representante
ERICK VELASCO BURBANO
Comisión Quinta Constitucional Permanente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Comision.quinta@camara.gov.co
Carrera 7 No. 8 - 68



Asunto: Excusa y delegación de asistencia - Invitación Discusión y Votación
Proyecto de Ley 019 de 2025 Cámara.

Respetado Presidente Erick,

Reciba un cordial saludo por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente).

En relación con la invitación formal, con el fin de acompañar la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 019 de 2025 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley No. 371 de 2025 Cámara: "Por la cual se crea la Gerencia Estratégica de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá - GECH y el Fondo Común de Cofinanciamiento - FOCOF, para la gestión integral del recurso hídrico en la cuenca hidrográfica del Río Bogotá y se dictan otras disposiciones", programada para el día martes 12 de mayo de 2026 me permito presentar excusas, en nombre del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ante usted y los Honorables Representantes del Congreso de la República, en razón del cumplimiento de compromisos oficiales previamente adquiridos.

No obstante, el Ministerio valora profundamente la importancia de este espacio, por lo cual se ha designado al doctor Oscar Francisco Puerta Luchini, Director de Gestión Integral del Recurso Hídrico, adscrito al Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental para representar a esta entidad durante la sesión.

Agradezco respetuosamente que la presente excusa sea tenida en cuenta por usted y por los Honorables miembros de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Atentamente,

Irene Vélez Torres
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (e)
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



Bogotá, Mayo 13 de 2026.

Señores
MESA DIRECTIVA COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
Atn: Doctor: ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO
Presidente
Ciudad.

Respetado Doctor Velasco:

Atentamente me permito solicitarle se sirva excusarme, por la ausencia a la sesión programada para ayer martes 12 de mayo de 2026; lo anterior debido a que me encontraba atendiendo asuntos personales de carácter urgente e inaplazable.

Próximamente adjuntare la resolución expedida por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, soportando el respectivo permiso

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente.

Signature of Olga Beatriz González Correa
OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA
Representante a la Cámara.

Handwritten notes:
Mesa Directiva
Mayo 13/26
Acta No. 030/26

Oficina H.R. OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA - Departamento del Tolima
Cra 7 No. 8 - 68 Oficina 219B - 220B Edificio Nuevo del Congreso
olga.gonzalez@camara.gov.co

SANDRA MILENA RAMÍREZ
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena



SMRC-013-2026
Bogotá D.C., Mayo 12 de 2026

Doctor
CAMILO ROMERO GALVAN
Secretario
Comisión Quinta Constitucional
Ciudad

Ref.: Excusa para sesión de comisión
Los días martes 12 y miércoles 13 de
mayo de 2026.

Cordial saludo,

De manera atenta y estando dentro del término previsto, adjunto al presente certificado de incapacidad (transcrito) por el médico de la Cámara de Representantes doctor Rodrigo Botero M., para la sesión los días martes 12 y miércoles 13 de Mayo del año 2026, que indica las razones de salud por la que no le fue posible asistir a las sesiones de la comisión programada, para los días de la referencia.

Lo anterior, para los trámites correspondientes.

Sin otro particular,

Signature of Sandra Milena Ramírez Caviedes
Sandra Milena Ramírez Caviedes
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

Anexo: Fotocopia de incapacidad transcrita

Edificio Nuevo Congreso
Oficina 437-438 B-PBX 8770 ext. 3490-3491

Handwritten notes:
Acta # 030/26
Mayo 12/26
Acta # 031/26
Mayo 13/26
Romero R
12-05-2026
9:18

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Fecha de Exp: 2026 5 13
DIAGNOSTICO: S 22 X D. Infección aguda, no especificada de las vías respiratorias inferiores
CONTINGENCIA: EG M AT EP PRV
FECHA DE INICIO: Año 2026 Mes 5 Día 12
DÍAS DE INCAPACIDAD: 2
PRORROGA: SI
Firma y Registro Médico: Rodrigo Botero M.

12 de mayo de 2026

CONSTANCIA

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, procedo a dejar constancia de que **no votaré** el acta 025 del 15 de abril de 2026, toda vez que no estuve presente en dicha sesión de la Comisión y presenté la respectiva excusa justificada.

Cordialmente,

*Nicolás Barguil Cubillos*  
Nicolás Barguil Cubillos  
Representante a la Cámara Córdoba

*Mante C  
Mayo 12/26  
10:15 am  
Acta 030/26*



Bogotá D.C., 12 de mayo de 2026

Honorable Representante  
Erick Adrián Velasco Burbano  
Presidente Comisión V  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Asunto: Constancia de no votación - aprobación de actas

Me permito dejar constancia de que, durante la Sesión Ordinaria del martes 12 de mayo de 2026, me abstuve de votar la aprobación de la siguiente acta, debido a que no estuve presente en la sesión correspondiente por causas debidamente justificadas:

- ACTA 025 de abril 15 de 2026 - Legislatura 2025-2026 - Publicada en la Gaceta 410 de 2026

*HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN*  
HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN  
Representante a la Cámara por Caquetá

*Mante C  
Mayo 12/26  
11:10 am  
Acta 030/26*



Bogotá D.C., mayo 12 del 2026

Doctor  
ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO  
Presidente  
COMISIÓN V CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Ref. Constancia No vota acta

La presente es para informar que, dentro de la votación de las actas puestas a disposición en el orden del día de la sesión del 12 de mayo del presente año de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes, NO votaré la siguiente acta, por no asistir a la sesión de ese día:

- ACTA No. 024 DEL 08 DE ABRIL DEL 2026, PUBLICADA EN LA GACETA 373/2026.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

*ERMES EVELIO PETE VIVAS*  
ERMES EVELIO PETE VIVAS  
Representante a la Cámara  
Departamento del Cauca

*Mante C  
Mayo 12/26  
10:07 am  
Acta 030/26*



Bogotá D.C., 12 DE MAYO DE 2026

CONSTANCIA

Con la presente me permito dejar **CONSTANCIA**, ante la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para abstenerme de votar la siguiente acta que se encuentra en el orden del día de hoy para su respectiva votación.

Acta No. 025 del 15 de abril de 2026, publicada en la Gaceta 410-2026

Lo anterior, por cuanto en esta fecha, no participé de la sesión de Comisión realizada, por encontrarme con excusa y con el objeto de evitar contratiempos futuros me abstengo de votar.

Para los trámites correspondientes,

Sin otro particular,

*Sandra Milena Ramírez CavieDES*  
SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES  
Representante a la Cámara  
Departamento del Magdalena

*Acta 030/26*

Edificio Nuevo Congreso  
Oficina 437-438 B-PBX 8770 ext. 3490-3491

*Distrucio P  
11-05-2021  
4:11*



Bogotá, 12 de mayo del 2026

Honorable Representante  
ERIK VELASCO BURBANO  
Presidente Comisión Quinta  
Cámara de Representantes

Ref. *Constancia actas*

Me permito anunciar que no voto el acta 25 del 15 de abril del 2026, puesta a consideración para discusión y aprobación en la sesión de la comisión del 12 de mayo del 2026.

De los honorables congresistas,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

*Montes  
Mayo 12/26  
10:32 a.m.  
Acta # 030/26*



PROPOSICIÓN DE ARCHIVO

*Aprobado*

En mi condición de Representante a la Cámara y con sustento en la Ley 5ª de 1992, presento proposición de archivo del Proyecto de Ley No. 019 de 2025 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA RESTAURACIÓN, DESCONTAMINACIÓN, PRESERVACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL RÍO BOGOTÁ, MEDIANTE LA CREACIÓN DE LA GERENCIA ESTRATÉGICA DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BOGOTÁ Y DEL FONDO COMÚN DE COFINANCIAMIENTO -FOCOF, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", Acumulado con el Proyecto de Ley 371 de 2025 Cámara, "POR LA CUAL SE CREA LA GERENCIA ESTRATÉGICA DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BOGOTÁ - GECH Y EL FONDO COMÚN DE COFINANCIAMIENTO - FOCOF, PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BOGOTÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Cordialmente,

JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO  
Representante a la Cámara  
Departamento de Cundinamarca

*Acta # 030/26  
Mayo 12/26  
LEG 25-26.*

*Montes  
Mayo 12/26  
10:45 a.m.*



FUNDAMENTOS

- La creación de una nueva gerencia puede generar duplicidad competencial si no se delimita con precisión su relación con el Ministerio de Ambiente, la CAR, Bogotá D. C., Cundinamarca y los municipios de la cuenca.
- El FOCOF puede quedar como un instrumento formal sin capacidad operativa si no define fuentes ciertas de financiación, administración, priorización de proyectos y control fiscal.
- Una arquitectura institucional imprecisa puede dispersar responsabilidades y dificultar la identificación de la entidad que coordina, ejecuta, financia y responde por los resultados.



PROPOSICIÓN

*Aprobado*

Archívese el Proyecto de Ley No. 019 de 2025 Cámara, Acumulado con el Proyecto de Ley 371 de 2025: "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA RESTAURACIÓN, DESCONTAMINACIÓN, PRESERVACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL RÍO BOGOTÁ, MEDIANTE LA CREACIÓN DE LA GERENCIA ESTRATÉGICA DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BOGOTÁ -GECH Y DEL FONDO COMÚN DE COFINANCIAMIENTO -FOCOF, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

De los honorables congresistas,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES  
Representante a la Cámara por Santander

*Montes  
Mayo 12/25  
11:04 a.m.  
Acta # 030/26  
LEG 25-26.*

Proposición de Archivo PL 019/25C  
Reuni. PL 391/25C

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN QUINTA  
Acta # 030/26 VOTACION Mayo 12, 2026  
Aprobado Archivo

REPRESENTANTE	BANCA	SI	NO	EXCUSA
AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	ALIANZA VERDE		✓	
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PCC			
CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	PACTO HISTORICO		✓	
CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	PCC	✓		
CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	PCC	✓		
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	LA U	✓		
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	PCC			
MIRANDA LONDOÑO JULIA	NUOVO LIBERALISMO		✓	
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	FRONTE DE LA UNIÓN LAS VECES DE GUAFIA			✓
OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	CENTRO DEMOCRATICO			
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	PACTO HISTORICO		✓	
PATINO AMARILES DIEGO	PCC	✓		
PERDOMO ANDRADE FLORA	PCC		✓	
PETE VIVAS ERMES EVELIO	PACTO HISTORICO		✓	
RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	CAMBIO RADICAL			✓
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	CORPORACION NARRAR PARA VIVIR	✓		
RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	PACTO HISTORICO		✓	
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	CAJERO RADICAL	✓		
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PCC	✓		
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	ASOINTEC			
TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	CIVICISMO 12 DE OCTUBRE LA GUAYARA Y MASCAREÑA ASOCIACION PAZ ES VIDA PAZ	✓		
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	PACTO HISTORICO		✓	
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	CENTRO DEMOCRATICO	✓		
TOTAL		9	8	

POC: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO  
ASOCIACIÓN ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VICTIMAS DE HERICO - CITREP 13 CORDOBA  
CD: CENTRO DEMOCRATICO  
PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
LUIU: PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE

CAMARA DE REPRESENTANTES COMISION QUINTA				
PRESIDENTE QUE INICIA: H.R. ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO				
SESION PRESENCIAL DEL: martes 12 de mayo 2026, Acta 030 Leg. 2025 - 2026				
HORA INICIO: 10:58 AM		HORA QUE SE LEVANTA: 12:12 PM		
REPRESENTANTE	BANCA	LLAMADO A LISTA	EXCUSA	SIN EXCUSA
AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	ALIANZA VERDE	X		
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PCC	X		
CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	PACTO HISTORICO	X		
CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	PCC	X		
CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	PCC	X		
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	LA U	X		
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	PCC		X	
MIRANDA LONDOÑO JULIA	NUOVO LIBERALISMO	X		
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	FRONTE DE LA UNIÓN LAS VECES DE GUAFIA			X
OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	CENTRO DEMOCRATICO	X		
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	PACTO HISTORICO	X		
PATINO AMARILES DIEGO	PCC	X		
PERDOMO ANDRADE FLORA	PCC	X		
PETE VIVAS ERMES EVELIO	PACTO HISTORICO	X		
RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	CAMBIO RADICAL		X	
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	CORPORACION NARRAR PARA VIVIR	X		
RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	PACTO HISTORICO			
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	CAMBIO RADICAL	X		
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PCC	X		
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	ASOINTEC	X		
TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	CIVICISMO 12 DE OCTUBRE LA GUAYARA Y MASCAREÑA ASOCIACION PAZ ES VIDA PAZ	X		
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	PACTO HISTORICO	X		
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	CENTRO DEMOCRATICO	X		

POC: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO  
ASOCIACIÓN ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VICTIMAS DE HERICO - CITREP 13 CORDOBA  
CD: CENTRO DEMOCRATICO  
PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
LUIU: PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN  
Secretario Comisión Quinta



Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: orden-del-día-2026-05-12-martes-12-de-mayo-de-2026-vot-pls-n  
Fecha de la sesión: 2026-05-12 10:00:00  
Hora de Apertura de Registro: 2026-05-12 10:35:55  
Hora de finalización de sesión: 2026-05-12 12:14:04  
Hora de inicio de sesión: 2026-05-12 10:58:13  
Lista de Asistentes: Comisión Quinta de Cámara de Representantes

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2026-05-12 10:35:55  
Total congresistas: 17

Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	2026-05-12 11:03:54
2.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2026-05-12 10:39:27
3.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2026-05-12 11:37:38
4.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2026-05-12 10:41:02
5.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2026-05-12 10:37:47
6.	MIRANDA LONDOÑO JULIA	2026-05-12 10:36:16
7.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2026-05-12 10:37:46
8.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2026-05-12 10:48:54
9.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2026-05-12 10:37:44
10.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2026-05-12 10:56:22
11.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2026-05-12 10:51:29
12.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2026-05-12 10:36:28
13.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2026-05-12 10:58:31
14.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2026-05-12 10:46:36
15.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2026-05-12 10:39:19
16.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2026-05-12 10:49:39
17.	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	2026-05-12 10:57:42

Ausentes

No.	Nombres y Apellidos
1.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO
2.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ
3.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
4.	PATINO AMARILES DIEGO
5.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA
6.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO

NOTA:

- Se deja constancia que los honorables representantes. Cardona León José Octavio, Patiño Amariles Diego y Villamizar Meneses Óscar Leonardo se registraron de manera manual.
- Con excusa dejaron de asistir las honorables representantes: González Correa Olga Beatriz Y Ramírez Caviedes Sandra Milena.
- Sin excusa dejó de asistir la honorable representante Monsalve Álvarez Ana Rogelia.

ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ  
PRESIDENTE VICEPRESIDENTE

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN  
SECRETARIO

Acta No. 030 - Mayo 12 de 2026 - Legislatura 2025-2026